



Teiute maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y CINQVEN-
TA Y VNO.

el Rey lo quede tambien aora, participandolo de su R.^a con,
y la Ciudad haviendola oydo = Acordo se tenoa presente, y f
pare dha R.^a resolucion ala Junta de Guerra para que se ponga
en los autos Generales. /

Entra el Sr. D.ⁿ Alfonso Estanarrea Recordor. /

Salario de D. Pedro
Faxardo

Se hizo presente ala Ciudad R.^a Despacho de Vta. y C. de su
Consejo Supremo de Camara, su data en Madrid diez y seis del pre-
sente mes de Nov.^{re} rependado de D.ⁿ Jph Antonio de Larza Cuere-
cretario, para que a D.ⁿ Pedro Faxardo Calderon escrivano mayor de
este Ayuntamiento se le paxuen ciento y cinquenta ducados al
año por su Salario durante la vida de D.ⁿ Juan Lopez Baera, que
lo es subido, en la misma forma que a este de proprio con lo demas
que se expresa en dho Real Despacho; Thaviendolo oydo lo ove-
decio con el respeto debido, y Acordo se guarda, y cumpla como en
el se contiene, y para su execucion se ponga original en el
quaderno de facultades, y se pase tratado autorizado ala
Contaduria de proprio de esta Ciudad, para las libranzas, y to-
mas de Razon que ocurran. /

Entraron los Sr. Marques de Beniel, D.ⁿ Chirioval de Lion,
D.ⁿ Juan Sandoval, D.ⁿ Ramon Estreouex, y D.ⁿ Gaspar de
Pina recordores. /

R.^a Despacho para
ynforme

Hizose presente ala Ciudad R.^a despacho de Vta. y C. de
nove de su Supremo Consejo de Castilla, su data en ciudad de
diez y seis del presente mes de Nov.^{re} rependado de D.ⁿ Jph An-
tonio de Larza su Secretario, para que el Ayuntamiento In-
forme sobre la pretension de D.ⁿ Pedro Faxardo Calderon, para que
le avta y venale las gratificaciones regulares, y correspondientes /